tar a su mag.d se propongan rrepresentando el deseo de obedecerle y servirle
y cuydado con que para esto se hace y a ellos fuere posible y mostrando
el rreconocimiento debido a la singular merced que nos hace en negocio tan pre
tendido y grave y grandioso que por tan ciertas abriguaciones consta q.e
es factible y seguro de que se siguira muy gran servicio a dios y a su mag.d
utilidad a españa bien comun y universal y depende la rrestaura
cion y aumento unico y total rremedio deste rreyno y particular
de esta ciud.d y sus vecinos como lo tiene rrepresentado diversas bezes =
siendo esto tan indubitable y cierto como es y consta por tantas pro
bancas y diligencias y se confirma en la dicha carta de su mag.d
y aviendo llegado a entenderlo con tanta certeza como lo en
tiende y arrefferido no se tubiera por basallo si de gana de hacer
decir y procurar por todos caminos el effeto y asi para que lo
tenga mas que esto como lo encarga y manda su mag.d
en el ynterin que declara lo que se duda esta ciudad y to
dos los que se hallan en su ayuntamiento con tantas obliga
ciones de procurar el bien comun y propios les e a
tra ordinarias partes y fuertes que muchas tienen en
este caso y lo que en el se aventura deben considerar
atentamente y proponer los medios que convinieren
y fueren menester para conseguir el dho rriego con
mas facilidad y a menos costa acordandose de lo que
bien mirado se hubiere de hoy escrito sobre esta materia
y declarando su magestad las dichas dudas como dhos
y se espera de la amor con que muestra de hacer este rriego
para la utilidad de los vecinos y basallos de quien
por cualquiera camino a de salir la parte y gasto
que ofrecieren es de parecer que se hiciese de todos
cuantos adbitrios y modos que para esto se hallaren y por